CONCURSO DE POSTRES.

FIESTAS SAN BLAS 2017.

BASES.

1. **El concurso se celebrará el domingo, día 5 de febrero en horario de 17:30h. De la tarde en el BAR – SALON CASA DE LA CULTURA.**

**Los dulces y postres deberán estar relacionados con la repostería casera.**

 **PARTICIPANTES**

1. Podrán participar todas aquellas personas que no sean profesionales y como mínimo deberán tener 18 años.

2. Cada concursante podrá participar con un único dulce o con varios, presentándose una cantidad mínima de 12 unidades por dulce o pastel. En el caso de participar con una tarta, esta se dividirá en 12 porciones.

3. Los dulces y postres a presentar deberán ser obligatoriamente de elaboración casera.

4. Las recetas de los postres podrán llevar todo tipo de ingredientes, a libre elección del participante.

1. **PRESENTACIÓN**
* Los dulces y postres se presentarán listos para degustar, en perfectas condiciones de consumo y en bandeja o recipiente desechable.
* Una vez realizada la degustación por parte del jurado para su posterior fallo, todos los dulces y postres presentados podrán ser degustados por los presentes.
* Junto con los postres, cada participante entregara un sobre cerrado, con sus datos personales y la receta del postre.
1. **INSCRIPCIÓN**

Todas las personas interesadas en participar en este concurso, podrán formalizar su inscripción de manera gratuita en el Ayuntamiento de RISCO rellenando un formulario (Francisco Pizarro, 5) en horario de 9:30h. a 13:30h.

**El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el 30 de enero de 2017.**

1. **PREMIOS**

 En un mismo concursante solo podrá recaer un premio, aunque participe con varios dulces.

 Se establecen los siguientes premios:

 1º, 2º y 3er Premio.

 El primer premio está dotado con una garrafa de 5 litros de Aceite con denominación de origen “Productos de Extremadura.”

 El segundo premio está dotado con una botella de Licor de Limonchelo Villamasa.

 El tercer precio está dotado con una botella de Crema de Ruavieja.

1. **JURADO**

Estará compuesto por:

Un miembro de la Asociación de mujeres “LAS RISQUEÑAS”.

Tania Sánchez Sánchez (Patrocinadora del concurso).

Luis Sánchez Corchero (Alcalde-Presidente del municipio).

Una persona elegida al azar del público.

El jurado emitirá su calificación de 1 a 10 puntos teniendo en cuenta: el sabor, la presentación y la originalidad. El fallo del jurado es inapelable.

 La participación en este concurso implica la aceptación de las bases del mismo y se autoriza a publicar las fotografías que considere oportunas.

La posterior entrega de premios se llevará a cabo el mismo día del concurso a su finalización en el BAR - SALON CASA DE LA CULTURA.

**INSCRIPCIÓN**

Todas las personas interesadas en participar en este concurso, podrán formalizar su inscripción de manera gratuita en el Ayuntamiento de RISCO (Francisco Pizarro, 5) en horario de 9:30h. a 13:30h. o a través del teléfono 924624103.

El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el 30 de enero de 2017.

**PREMIOS**

 En un mismo concursante solo podrá recaer un premio, aunque participe con varios dulces.

 Se establecen los siguientes premios:

 1º, 2º y 3er Premio.

 El primer premio está dotado con una garrafa de 5 litros de aceite.

 El segundo premio está dotado con una botella de Crema Ruavieja.

 El tercer precio está dotado con una botella de Licor a las Finas Hiervas.

**JURADO**

El jurado estará compuesto por corporación del Ayuntamiento y una persona elegida en público.

La posterior entrega de premios se llevarán a cabo el mismo día del concurso a su finalización en el recinto de la celebración del mismo.

**ACEPTACIÓN**

11.La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

12.La organización del concurso se reserva el derecho a retirar el dulce o pastel que considere que pueda ser peligroso u ofensivo.

13.Cualquier incidencia no prevista en estas bases será resuelta por la organización.